

EL DIA DE PALENCIA

CASA EN VENTA

En condiciones económicas se vende la casa de la calle de Estrada número 10 en esta ciudad. Para tratar con D. Genaro Colombres.

Centro Politécnico de San Isidoro

PLAZUELA DE LA CATEDRAL NÚMS. 8, 9 Y 10

Durante el período de vacaciones permanecerá abierto este Centro, donde se darán clases de repaso a los alumnos libres y suspensos en las asignaturas del Bachillerato, por licenciados en Filosofía, Letras y Ciencias.

También se dan clases para preparación de ingreso a la segunda enseñanza conforme al último R. D. del Sr. Ministro de Instrucción pública, contando para ello con un profesor normal que hasta la fecha ha estado explicando en la Academia de Mazas de Madrid.

LIQUIDACIÓN DE MUEBLES

Por traslado de local, se liquidan todos los muebles existentes en el almacén de Emiliano Caballero, a precios incomparablemente económicos; horas de venta: de nueve a doce de la mañana y de tres a ocho de la tarde.

PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO Calle Mayor, 99 y 101

VINO

en la bodega de D. Manuel Junco, Mayor Antigua, 82, (Santo San Pedro) LA BODEGUILLA tinto y clarete, muy superior, a REAL el litro.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 13 de Junio

En el mercado celebrado hoy entraron 400 fanegas de trigo y 300 de cebada.

Precios que han regido: Trigo de 42'50 a 42'75 reales las 92 libras.

Centeno a 34 rs. las 90 Cebada a 24 rs. fanega.

Avena a 24 Compras, animadas, Tendencia, sostenida.

Villada 12

Precios que rigen: Trigo de 42 a 42'50 rs. las 92 libras.

Centeno a 33 rs. fanega. Cebada a 25.

Lentejas a 40. Compras, de 14000 fanegas de trigo.

Tendencia, sostenida. Tiempo, de calor.

Los campos, buenos.

Castrillo de Onielo 12

Precios que rigen: Trigo de 42 a 43 rs. fanega.

Centeno a 30. Cebada a 26.

Avena a 18. Patatas a 6 rs. arroba.

Vino tinto a 8 rs. cántara. Los campos, buenos.

Valladolid 12

En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 43 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo, cotizándose de 43 a 43'25 reales las 94 libras.

Centeno de 31'50 a 31'75. Cebada a 24'50.

Harina: 1.ª extra a 48 00 rs. arroba. 2.ª a 47. 3.ª a 46.

4.ª a 45. 5.ª a 44. 6.ª a 43.

Medina del Campo 12

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo pagándose a 42'75 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

Rioseco 12

Entraron 300 fanegas de trigo, cotizándose a 42 reales las 94 libras.

Boñar (León) 12

Precios corrientes: Trigo a 46 rs. fanega.

Centeno a 34. Cebada a 30.

Garbanzos a 110. Alubias a 70.

Huevos a 3'50 rs. docena. Mantequilla a 3 rs. libra.

Patatas a 4 rs. arroba. Tendencia, a la baja.

Tiempo, de grandes calores. Los campos, superiores.

Burgos 12

Precios corrientes: Trigo blanco a 44 reales las 92 libras.

Idem rojo a 43. Idem álaga a 45 las 94.

Compras, animadas. Tendencia, sostenida.

Tiempo, bueno. Los campos, superiores.

Belorado (Burgos) 12

Precios corrientes: Trigo a 43 rs. fanega.

Centeno a 30. Cebada a 29.

Avena a 26. Alubias a 70.

Yeros a 41. Garbanzos a 70.

Vino tinto a 20 reales cántara. Idem blanco a 38.

Tendencia, a la baja. Tiempo, tormentoso.

Los campos, buenos.

Arévalo (Avila) 12

Precios que rigen: Trigo a 43 y 44 reales fanega.

Centeno a 27. Cebada de 25 a 26.

Garbanzos de 100 a 220. Algarrobas de 28 a 29.

Entradas, cortas. Compras, todo lo presentado.

Tiempo, propio de la estación. Los campos, buenos.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción: PALENCIA (Mes. 10 ptas. Año. 100) FUELA (Mes. 10 ptas. Año. 100)

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 6 ptas. trimestre. Número suelto, 5 céts. -Atrasado, 10

Pagos adelantados

ANUNCIOS: En 1.ª plana a 10 céntimos línea. En 2.ª id. a 7 id. id. En 3.ª id. a 5 id. id.

JUEGOS FLORALES

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento hubo dos notas importantes.

Una fue la declaración hecha por el presidente de la comisión de gobierno, señor Grajal, de que la próxima feria de Septiembre será una de las mejores que se han verificado en Palencia.

Y la otra consistió en el acuerdo de que uno de los números del programa de dichas ferias sea la celebración de juegos florales.

Muy acertado nos parece este acuerdo y no hemos, por lo tanto, de regatear nuestro aplauso al Sr. Raboso por haber sido quien hizo la proposición y al Ayuntamiento por haberla unánimemente aprobado.

Ya en otra ocasión nos hemos ocupado precisamente de este asunto, indicando la conveniencia de que en los programas de festejos de ferias, figurase algún número encaminado al desarrollo de la vida intelectual y artística, desarrollo que es tan necesario como el de los intereses mercantiles y materiales.

Así, pues, no se dudará de que nos agrada el acuerdo municipal y de que nos alegramos mucho de que haya sido tomado, aun cuando solo fuera porque las demás provincias vean que aquí también se rinde el debido respeto a los fueros de la inteligencia y del saber.

Pero esto no podrá impedir, de ningún modo, que nos permitamos dirigir, no observaciones ni consejos, sino algunas sencillas indicaciones a la comisión municipal.

En primer lugar se debe tener muy en cuenta que los juegos florales deben revestir en la actualidad cierto carácter, que sin desnaturalizar su esencia, eminentemente artística y literaria, les imprima esas tendencias prácticas tan en armonía con los gustos de hoy. Quiere decir esto que los temas no deben limitarse exclusivamente a la poesía y a las investigaciones históricas, sino que, además, deben figurar algunos relacionados con otros ramos de los conocimientos humanos, más aplicables a las necesidades de la vida moderna. Las composiciones poéticas y los estudios históricos sobre tal o cual monumento antiguo o sobre tal o cual personaje de los pasados tiempos, por lo mucho que se ha abusado de ellos, figurando como números obligados en todos los programas de esta clase de fiestas, no bastan para prestar el necesario interés y aliciente a los juegos florales.

No debe entenderse, sin embargo, que hay que prescindir de semejantes elementos. Pero en los juegos que el Ayuntamiento proyecta debe haber también premios destinados a trabajos de otra índole, y sobre todo, así como se destina, por que la costumbre lo exige, un premio de honor para la mejor composición poética, debe concederse del mismo modo una distinción preferente, honrosa y provechosa, para algún asunto de actualidad y de interés para la región, para la provincia o para la capital y que tenga verdadera utilidad positiva.

De este modo los juegos florales en vez de ser un vano castillo de fuegos de artificio podrán constituir una fiesta que deje un recuerdo agradable y un fruto beneficioso. Mucho tino y estudio hacen falta para escoger tema semejante. Por eso convendría, y así lo dió a entender el señor Grajal en la sesión de ayer, que el Ayuntamiento recabase la cooperación de las personas entendidas y competentes en el orden intelectual.

También conviene tener muy presente, para no incurrir en él, un defecto del que adolecen la mayor parte de los programas de juegos florales y que consiste en que no siempre la importancia de los premios es adecuada a la de los temas. Realizar, por ejemplo, un estudio histórico, que exige tiempo, atención y tragar mucho polvo revolviendo manuscritos en las bibliotecas para obtener como premio una escribanía de metal, no es muy satisfactorio. De ese modo solo se consigue hacer parodias de juegos florales. Vale más que los premios sean pocos, pero de relativa importancia.

Claro está que estos son detalles de organización que la comisión ha de resolver con el tino y el acierto que tiene acreditados, pero no creemos que holgarán estas indicaciones, que, como se comprenderá, solo nos las inspira el deseo de que el proyecto se lleve a cabo con la mayor brillantez posible.

F. MORENO FERNÁNDEZ

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA

Congreso

La sesión primera del Congreso comienza con mucha animación. Elegido presidente, con el resultado que conoce por telégrafo EL DIA, se procedió a la votación de vicepresidentes resultando elegidos los señores Rodríguez 176 votos; Suarez Inclán (D. Félix) 132 votos; Alvarado 86 votos y Laiglesia 63 votos.

Sigue la votación de secretarios. A principios de Julio quedará constituido el Congreso. Las sesiones se suspenderán tan pronto como se voté la contestación al mensaje de la Corona.

Senado

A las tres y cuarto se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En el banco azul se encuentran los ministros de Marina y Guerra.

Se aprueba el acta de la sesión preparatoria.

El presidente notifica que estando presente la mitad más uno de los miembros de la Cámara se va a proceder a elegir los secretarios de la mesa interior; resultan votados los señores marqués de Reinosa, Calvetón, Hernández Prieto y Rubiones.

LORENZO 12 Junio 1901

LA FERIA DE VILLADA

Durante los días 21, 22 y 23 del actual se celebrará en Villada la acreditada feria de ganados y maderas de San Luis Gonzaga.

El día 21, al amanecer, se anunciará la feria con disparos de bombas y la banda de música municipal que dirige el profesor D. Potenciano Pardo y las dulzainas del país recorrerán las calles de la población tocando alegres dianas.

A las nueve y media de la mañana tendrán lugar en la iglesia de San Fructuoso solemnes cultos en honor del Patrono de la feria.

Habrà baile público en la Plaza Mayor terminada que sea la función religiosa. En dicho baile alternarán la banda y las dulzainas.

También habrá cucañas de distintas clases para los aficionados.

Una compañía lírico-dramática actuará en el teatro durante las ferias.

Tendrán lugar por la noche brillantes bailes en el Casino de la Concordia y otros locales.

El día 22 por la noche se quemará una bonita colección de fuegos artificiales de los acreditados pirotécnicos Hijos de Aronso, de Palencia.

Para que los vendedores de maderas encuentren algún beneficio que les indemnice en parte de los gastos de transporte, se gratificará a cada uno con diez pesetas por cada wagón de madera que coloquen en el sitio de la feria que se les designe.

El mensaje de la Corona

(Continuación)

En el orden militar, el ejército de tierra requiere atención solícita para completar su instrucción y para dotarle del material necesario con que pueda responder de la defensa de la patria, sin olvidar, al hacerlo, las exigencias de nuestra situación económica.

Pero mayor aún la exige la insostenible situación a que han llegado las fuerzas de mar. Para cambiarla y preparar la creación de una escuadra, se os propondrán simultáneamente disposiciones encaminadas a la reorganización de los arsenales, destinando cada uno de los astilleros que se conserven a un servicio especial o imprimiendo a todos carácter industrial: una ley constitutiva de la Armada que, partiendo de las ordenanzas de 1747 y 1793, acomode sus preceptos a las exigencias de la complicada marina de guerra de nuestros días, suprima todos los organismos que no respondan a necesidades que han de realizarse en la mar, establezca los ascensos, los retiros y la escala pasiva, distinguiendo los destinos de mar de los de tierra, e introduciendo en los primeros la selección para el generalato; y devuelva la infantería de marina al ejército de tierra, a quien corresponderá la guarda y defensa de los arsenales y departamentos.

Simplificada así la administración naval, suprimido cuanto en ella impide la eficacia de su acción y sujeta su contabilidad á la Intervención del Estado, será llegado el momento de dotar á España de aquellas fuerzas navales que quiera sostener, y para las cuales se ha de preparar desde ahora el personal en buques-escuelas, cuya adquisición y establecimiento os será inmediatamente propuesto.

Al par de estas reformas, se os someterán otras de carácter administrativo, y muy principalmente la de la ley municipal, encaminada á dar á los Ayuntamientos la plenitud de sus facultades y á separarlos de las funciones electorales.

Los intereses morales y económicos recibirán un impulso análogo. Los primeros, con la presentación de un proyecto de ley, verdadero Código de la instrucción pública, en el cual se consolidarán las reformas ya realizadas, se dará á la enseñanza en todos sus ramos el carácter esencialmente práctico que reclaman las condiciones de la vida moderna y se harán desaparecer la incertidumbre y la inestabilidad que hoy reina en nuestras escuelas.

Los intereses económicos serán objeto de un plan especial de obras públicas, extensivo á las terrestres, á las marítimas y á los ríos, que os será presentado antes de que principie la discusión de los presupuestos, ya que en ellos ha de figurar un sistema de recursos que, desarrollándose en la misma proporción que las obras, reduzca los gastos que de presente exigen las construcciones en curso de ejecución y permita reorganizar con el sobrante los servicios de la agricultura, la industria y el comercio, hoy completamente indotados.

(Concluirá)

EN LA PROVINCIA

Un hombre ahogado

A las cuatro de la tarde de hoy, recibió aviso el juzgado de que en aguas del Canal, y próximo á la esclusa 33, flotaba el cadáver de un hombre.

Personado aquél en el lugar referido, procedió á su extracción y acto seguido le condujeron al depósito.

Parece le han sido halladas en una cartera varias cédulas personales expedidas en diferentes pueblos. La última dicen tiene fecha del 1.º de Abril del año actual, y la adquirió en Guaza. Según los citados documentos llamábase Alberto Llanos, contaba 33 años de edad, descendía de La Seca (Valladolid) y era relojero.

Estaba muy mal vestido. Créese que se trata de un suicidio.

EL CORRESPONSAL

Villamuriel 12 Junio 1901.

EN LA AUDIENCIA

EL CRIMEN DE HUSILLOS

Hoy ha comenzado la vista ante el tribunal del Jurado de la causa instruida por el Juzgado de la capital contra Pedro Ruíz y Ruíz, por el delito de parricidio.

Los hechos

He aquí cómo ocurrieron los hechos que dieron margen á la formación de este sumario, según los relata el señor fiscal:

El día 30 de Septiembre de 1899, contrajeron matrimonio

en Husillos, Pedro Ruíz y Ruíz y Secundina Sahagún Delgado y desde el primer día ésta demostró desvío y poco cariño á su marido, manifestando su repugnancia á ocupar el mismo lecho, originándose después continuas disensiones que motivaron varias separaciones abandonando la mujer el domicilio conyugal que era una casilla del Canal de Castilla del que Pedro era caminero y marchándose á Husillos á casa de su padre Felipe Sahagún; este desvío y conducta de Secundina engendró en su marido la pasión de los celos, que no resultan justificados, pero ayudados por su mujer al frecuentar contra las indicaciones y mandatos de su marido la inmediata venta de Valdemudo: en el mes de Julio se separó por última vez Secundina de su marido y se fué á Husillos donde en clase de sirvienta entró en casa de D. Cipriano García; su marido la envió diferentes recados para que volviese á su domicilio, obteniendo siempre terminantes negativas, hasta que en el estado de ánimo que esta situación le creaba se dirigió como á las tres de la tarde del 8 de Agosto á la casa donde servía su mujer; estaba ésta barriendo el portal y al llegar la invitó de nuevo á que se fuese con él y sin que pueda asegurarse se negara ni consintiese, Pedro la cogió de un brazo y sacando un cuchillo que llevaba á prevención, la asestó un golpe en el cuello y cinco más en la espalda causándole seis heridas incisas atravesándole algunas los pulmones ocasionándole inmediatamente la muerte por la grande hemorragia de estas lesiones Pedro Ruíz ha sido penado anteriormente por el delito de lesiones.

Que estos hechos constituyen un delito de parricidio comprendido y penado en el artículo 417 del Código penal del que es autor con la circunstancia agravante de reincidencia y la atenuante de haber obrado el procesado por estímulos poderosos que naturalmente producen arrebatos y obcecación: 18.º artículo 10 y 7.º artículo 9 del Código penal.

La defensa por su parte, encomendada al letrado señor Gatón, dice que los hechos realizados por su patrocinado no constituyen delito por las circunstancias que concurrieron en su comisión según determina el artículo 8.º del Código penal; que es autor Pedro Ruíz y Ruíz y que es de apreciar que al realizar Pedro los hechos, estaba loco y por ello le es aplicable la disposición 1.ª del artículo 8.º del Código penal.

En el día de hoy comparecieron los señores Argüelles, presidente, Gago y Gil. El ministerio público estaba representado por el teniente fiscal D. Faustino Alonso. La defensa, como ya anunciamos, encomendada al letrado Sr. Gatón y la representación del procesado al procurador Sr. Melgar. Como secretario actuaba el Sr. Dieguez.

Jurados

Previos los preliminares de rúbrica resultaron elegidos los siguientes jurados:

- D. Manuel Alonso Fernández.
» Eduardo de Vega Chacón.
» Serapio López Mozo.
» Luis Martínez Vázquez.
» Luciano Paya Herrera.
» Esteban Aguado Ruíz.
» Bonifacio Junquera.
» Félix López Contreras.

- D. Restituto Alonso Rebolledo.
» Joaquín Otorél Bernal.
» Manuel Martín Rojo.
» Manuel Abril Ortega.
» Emeterio Roldán Martín.
» Isidro López Pérez Villoldo.

LAS PRUEBAS

El procesado

Pedro Ruíz y Ruíz, se expresa con bastante facilidad. Es de regular edad, moreno, mediana estatura.

Su declaración es muy larga. Relata minuciosamente los muchos disgustos y altercados que tuvo con su mujer, debidos á las infidelidades repetidas que cree que ésta cometa. Refiere con gran prolijidad de detalles toda su vida matrimonial, hasta el punto en que su mujer se separó de él y las gestiones que hizo el procesado para volver á unirse, gestiones en las cuales intervinieron el juez y el cura de Husillos.

Relata después que volviendo un día de trabajar en Palencia el que declara, se encontró la puerta de su casa cerrada, y su mujer se hallaba en una venta próxima, adonde le había prohibido terminantemente ir y en donde sospecha que su repetida mujer estaba con un hombre.

Después de esto su mujer se marchó de casa y volvió el procesado á practicar nuevas gestiones para volverla al techo conyugal.

Por fin, una tarde le encontró en casa de la señora Eufrosina y la invitó á venirse á su casa pero su mujer y dos vecinas más se le abalanzaron, agarrándose á él y acorralándole y entonces fué cuando dió de puñaladas á su mujer.

Fiscal.—¿Como, cuando declaró usted en el sumario refirió los hechos de otra manera, y no dijo que se agarraron las tres mujeres á su cuchillo, sino por el contrario, que estando solo con su mujer la cogió usted del brazo y la mató?

Procesado.—Entonces estaba ofuscado y no recordé este detalle, pero la verdad es lo que ahora he dicho.

Defensor.—¿Cuando estuvo casado con su primera mujer, tuvo algún accidente nervioso?

P.—Sí, señor; hace ya unos ocho años.

D.—¿De qué enfermedad fallecieron sus padres?

P.—Paralíticos.

A. preguntas del defensor continúa diciendo que uno de sus próximos parientes se tiró al río y murió ahogado.

El jurado D. Luis Martínez Vázquez formula una pregunta de alcance jurídico.

TESTIGOS

Gaspara Maté

Casada, de 22 años. Dice que el día de autos estaba la declarante convaleciente de haber dado á luz.

En el pueblo de Husillos no se creía generalmente en la infidelidad de Secundina.

La testigo no sabe si el procesado prohibió á su mujer que fuese á la venta.

Sabe que el procesado era celoso.

Niega que el día de autos, la declarante, en unión de Eufrosina Maté y de la interfecta se abalanzara al procesado agarrándole y empujándole.

Eufrosina Maté

Casada, de 35 años. Refiere lo que pasó el 8 de Agosto en los mismos términos en que lo relata el ministerio fiscal.

También niega que ella y Gaspara Maté su hija, agarrasen y empujasen al procesado Ruíz.

Tampoco sabe si éste prohibió á su mujer que fuese á la venta.

El procesado era muy celoso, pero en el pueblo no se creía en las infidelidades de Secundina.

Felipe Sahagún

Es el padre de la muerta. Tiene 63 años y es casado. Dice que ha tenido al hijo del procesado tres meses dándole escuela.

Dice que el procesado echó de su casa á Secundina.

Afirma que al principio del matrimonio el mismo procesado incitaba á Secundina á ir á la venta de Valdemudo, pero después entró en celos y llegaba hasta encerrarla en la casa.

Defensor.—¿Sabe usted si su hija dijo en casa del señor cura que el procesado la trataba bien?

Testigo.—Sí, señor.

D.—¿Sabe usted si su hija dijo á María la del Junquera que Pedro tenía venas de loco?

T.—No lo sé.

D.—¿No dijo usted el día de la fiesta de Husillos que iban á dar una paliza al Pedro Ruíz si no dejaba bajar á Secundina al pueblo?

T.—A buena parte viene usted con eso! El defensor propone un careo entre este testigo y el procesado, ó sea entre suegro y yerno, pero la presidencia no lo considera necesario.

Cipriano García Beol

Declara que efectivamente el procesado le rogó que amonestase á Secundina para que volviese á la casa conyugal.

Zacarías Rojo López

Viudo, de 62 años, juez municipal de Husillos.

A preguntas del fiscal dice que intervino en los disensiones de Pedro y Secundina.

No sabe si aquél tenía celos. Sabe que el día 29 de Junio dió el procesado un grave escándalo en la Plaza Mayor.

Refiere que en efecto, la interfecta Secundina, dijo que no tenía motivos de queja de Pedro Ruíz consistentes en que éste no le diese el jornal ó le pegase pero que en cambio le daba otros motivos más graves.

Dice que tiene buen concepto del procesado.

Norberta Rebolledo Gutiérrez

Es la ventera de Valdemudo. Tiene 63 años y es viuda.

Dice que Pedro Ruíz y su mujer frecuentaban su venta desde que se casaron.

La Secundina iba á peinarse á la venta cuando el marido estaba en el campo.

No sabe si Pedro Ruíz le había prohibido á Secundina que fuese á su venta.

Afirma que Secundina nunca tuvo bromas con ninguno de los que iban á la venta ni cometió en ella ningún acto ilícito.

Dice que Pedro Ruíz estaba muy enamorado de Secundina.

El defensor pone de manifiesto algunas contradicciones entre esta declaración de la procesada y las que prestó en el sumario.

Afirma la testigo que nunca negó la entrada en su venta al procesado y con este motivo y á petición del defensor se celebra un careo entre la testigo y el procesado, en el cual éste sostiene con gran calor sus afirmaciones, sosteniendo las suyas la ventera con alguna vacilación.

Domíngua Eubio

28 años, viuda. Oyó decir á Pedro Ruíz que su esposa le era infiel.

Sospecha que Pedro Ruíz era celoso.

Prueba pericial

Comparecen los médicos don José de Guzmán y D. Santiago Iñigo.

El Sr. Donis no comparece. Comienzan declarando que existe la predisposición á la locura.

Que la herencia es un factor importante en la locura ante todos los casos.

Entre las circunstancias que pueden predisponer á la locura existen el aislamiento social, los celos, los disgustos y pesares y el entusiasmo por cosas y personas.

Los celos no pueden admitirse como delirio sino como pasión.

En el fondo no puede admitirse la locura sin delirio.

Afirman, rotundamente la existencia de la locura de la voluntad.

También afirman la existencia de la locura parcial. Puede haber pasiones tan exageradas que constituyen una verdadera locura parcial.

A preguntas del fiscal declaran que habiendo reconocido á Pedro Ruíz le consideran en un estado moral, claro y preciso, no pudiendo calificarse en la actualidad como loco, lo cual no quita para que pueda haber estado loco anteriormente, como así parece indicarlo el estado de perfecta cordura en que hoy se encuentra. Desaparecida la causa puede desaparecer el efecto ó sea la locura.

Concluyen manifestando que en la actualidad no está loco, pero que ha podido estarlo en virtud de agentes excitadores.

El señor presidente pregunta si pueden referir sus conclusiones á la persona de Pedro Ruíz, y los peritos contestan que no.

Abundio Macho

Confirma en su declaración algunos puntos de lo declarado por el procesado.

D. Primitivo Romero

Sacerdote, de 34 años. Jura por Dios decir la verdad, previa la licencia de su Prelado y salvando los fueros religiosos.

Era cura de Husillos cuando se cometió el hecho.

Intervino en las disensiones entre Pedro Ruíz y Secundina y trató de ponerlos en paz amonestándoles. Pedro le dijo que su mujer le era infiel.

Declara que á su presencia Secundina manifestó que Pedro la trataba como un marido debe tratar á su mujer.

Dice que en el pueblo de Monzón llamaban á Pedro Ruíz «Pedro el bueno.»

Venancio Frechilla

Su declaración es favorable al procesado.

Bonifacio Andrés

Carece de interés.

María Martínez

Es la conocida con el apodo de María la del Junquera. Su declaración no tiene tampoco gran interés.

Anastasio Nogales

Favorable al procesado.

Simón Zerita

Promueve la hilaridad del público con sus contestaciones. Primero manifiesta que no sabe cómo se llamaba su padre ni cómo se llama él, teniéndolo que averiguar el señor presidente á costa de grandes rodeos.

Después dice que no es amigo del procesado porque no es de la misma edad.

No se olvida de reclamar sus derechos.

Victoriano Santos

Su declaración carece de valor.

Victoriano de los Bueys

Dice que en Monzón de Campos Pedro Ruiz dió en una ocasión muestras de hallarse poseído de un fuerte ataque epiléptico.

También dice que en Monzón le llamaban al procesado Pedro el bueno.

Leoncio Rebollo

Refiere que Pedro Ruiz tuvo un ataque nervioso.

Prueba documental

Se da lectura á esta prueba de la que resulta que el procesado fué condenado anteriormente por un delito de lesiones y que Secundina falleció á consecuencia de las heridas de los pulmones, causadas por un instrumento puntiagudo, de un solo corte.

También se lee la comunicación ó parte en el que consta que el procesado se presentó voluntariamente á la justicia.

Terminadas las pruebas y habiendo manifestado la defensa que tiene que modificar sus conclusiones, se suspende la sesión hasta mañana á las nueve.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana

El Sagrado Corazón de Jesús, San Basilio Magno y San Rufino.

Cultos religiosos

En la V. O. T. de San Francisco hay Absolución á las doce.

En las Esclavas da principio el Novenario del Sagrado Corazón de Jesús á las cinco de la tarde.

Tribunales

Mañana continuará en esta Audiencia la vista de causa que ha dado principio hoy.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Luisa Cepeda Fox, 2 meses, Mayor pral., 22.

Nacimientos.—María Magdalena Larrén Campos, hija de Román y Josefa, San Juan, 26.

Abastos

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes:

Vacas 6, terneras 5, corderos 43, Sechazos 9, cerdos 1.

Cárcel

En la de partido se registraron ayer dos altas.

En la de audiencia una baja.

En el correccional no hubo movimiento de presos.

Quedan en los tres departamentos 74.

El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Ecológica de Palencia:

Temperatura máxima: al sol 37 y á la sombra 28'5.

Temperatura mínima: 11.

Presión barométrica: 683 y 682.

Dirección del viento: NE. Fuerza débil.

Aspecto del cielo: nuboso.

Evaporación: 9'3.

El barómetro ha descendido.

Tendencia á lluvia y tronadas.

NOTICIAS

En el día de hoy han terminado en nuestra Santa Iglesia Catedral los cultos religiosos que se venían celebrando con motivo de la Octava del Corpus.

Con la solemnidad de costumbre salió de dicho templo la procesión de la Octava, cuyo paso fué presenciado por multitud de personas.

El azúcar, por virtud de la crisis que atraviesa esta producción, ha tenido una baja considerable. Hace días bajó el precio de 50 reales arroba (once kilos y cuarto) á 42 y aún á 40 reales.

Lo extraño es que á pesar de esto siga vendiéndose al público por el comercio al

precio de antes, ó sea, á cinco y medio y hasta seis reales el kilo, resultando que hay comerciante que se gana en cada arroba la bicoca de 29 reales, esto es, más del 72 por 100.

Creemos que este proceder no hace ningún favor al comercio y que lo justo es que rebaje los precios en proporción á la baja que han tenido los artículos que expende, como se ve obligado á subirlos cuando sucede lo contrario.

Se ha desarrollado la enfermedad variolosa en el ganado lanar de Villaprovedo.

Se hallan terminados y expuestos al público los apéndices al amillaramiento, correspondientes á los pueblos de Payo de Ojeda, Carrión de los Condes, Itero de la Vega, Amayuelas de Arriba, Torre de los Molinos, Aguilar de Campoó, Torremormejón, Boada y Villalobón.

En el día de hoy, cumpliendo órdenes de la Alcaldía, se ha verificado repeso en la plaza de Abastos, habiéndose recogido por falta de peso 115 panes que se repartirán entre los pobres de la ciudad, é imponiéndose multa á otros industriales por falta también de peso en los artículos que vendían.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

Por la fiscalía de la Audiencia territorial de Valladolid ha sido remitida á este Gobierno civil para su inserción en el Boletín Oficial, la relación nominal de los fiscales municipales nombrados para el bienio de 1901 á 1903, correspondientes á los distritos de esta provincia.

Hemos sabido con satisfacción que la bella y simpática señorita Pilar Hontiyuelo, hija de nuestro estimado convecino D. Francisco, ha obtenido en la Escuela Nacional de Música de Madrid, las notas de sobresaliente en los años quinto y sexto de piano.

Dicha señorita, aventajada discípula del organista de esta Santa Iglesia Catedral D. Marcos Calzada, ha obtenido también en los cursos anteriores brillantes calificaciones.

Enviamos nuestra enhorabuena á los padres y al citado profesor Sr. Calzada.

La persona que perdiera ayer tarde una llave pequeña puede pasar á recogerla á la imprenta de este periódico.

Una becerrada

Tenemos noticia de que por varios jóvenes aficionados de esta localidad, se celebrará en nuestro circo taurino una becerrada el próximo día de San Pedro.

También sabemos que se proyecta ejecutar la suerte de D. Tancredo.

Importante para las personas sordas

Los Timpanos artificiales en oro, del Instituto Hollebeke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza, y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes, agradecidos, autoriza dicho Instituto á mandarlos gratuitamente á las personas que no pueden procurárselos. Dirijirse al Hollebeke's Institute, Kznway-Hoube, Earl's Court, Londres W. Inglaterra.

Libros y Revistas

Hemos recibido el número correspondiente al presente mes de La Patria de Cervantes, revista literaria ilustrada que lujosamente edita la casa Bailly-Bailliére é hijos. Esta revista, primera y única de su género en España, es cada día más curiosa y amena, llamando la atención entre otros originales que publican los interesantísimos «Cuentos del Coronel» del famoso escritor Conan Doyle, el primero entre los novelistas ingleses del día; estos cuentos están considerados como la obra maestra del autor de «El tren perdido», y ha obtenido un éxito inmenso en la popular revista Strand Magazine. También interesan vivamente la atención del lector las maravillosas aventuras de dos españoles en el continente negro, en las misteriosas regiones del Africa, la tierra del porvenir, y la relación de los numerosos y extraordinarios crímenes de la famosa sociedad secreta la Hermandad de los Siete Reyes.

Además, en breve, y vendidas las dificultades que á ello se oponían, dicha revista concederá en sus páginas á la literatura nacional la importancia que merece, empezando á publicar una preciosa novela inédita de la eminente escritora doña Emilia Pardo Bazán, y otros trabajos de distinguidos literatos españoles de los más estimados por el público. Estos trabajos irán ilustrados con hermosos dibujos de artistas españoles.

El precio de suscripción de tan amena publicación es de nueve pesetas año en Madrid y diez en provincias.

En el cuaderno 50 del importante Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española que acaba de ver la luz, terminan las 108 voces de la letra A y empiezan las primeras 227 de la letra B, llegando con esto ya el tomo á las 800 páginas de interesante lectura. Continúa publicándose esta útil obra por cuadernos de 16 páginas, á tres columnas, al ínfimo precio 30 céntimos cuaderno. Los pedidos á D. Pedro García, Madera, 12, Madrid.—Apartado de Correos núm. 259.

TELEGRAMAS

Un nombramiento

Madrid 13 (10) La «Gaceta» publica hoy el nombramiento de verificador de contadores eléctricos de Palencia á favor del ingeniero industrial D. Francisco de Paula Ciriqñia, único aspirante para dicho cargo.

Contra la reforma

Madrid 13 (10) Los señores Gamazo y Canalejas han declarado que lo que hay que hacer es cumplir los reglamentos de las Cámaras en vez de pedir su reforma.

La escuadra inglesa

Madrid 13 (11) Ha fondeado en Palma de Mallorca la escuadra inglesa.

El Concordato

Madrid 13 (13'40) El ministro de Estado, señor duque de Almodóvar, ha declarado que las negociaciones encaminadas á la reforma del Concordato las lleva él personalmente con nuestro embajador cerca del Vaticano.

También ha dicho que es inexacto que el Sr. Pidal haya anunciado la dimisión de su cargo.

Consejo en palacio

Madrid 13 (13'40) Se ha verificado el Consejo de ministros semanal bajo la presidencia de S. M. la reina. El Sr. Sagasta se ocupó en su acostumbrado discurso de la marcha de la política parlamentaria, del mejoramiento de las huelgas y de la política exterior.

La reina firmó un decreto facilitando la importación de café y cacao de Fernando Poó.

Fabra

La Bolsa

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Cotización del 12 de Junio with items like 4 por 100 interior contado, Exterior, Amortizable, Tesoro, Aduanas, Cubas 86, etc.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de seguros sobre la vida y contra accidentes

GARANTÍAS

Capital y reservas, 27.267.632'08 pts.

Garantiza sin excepción todas las responsabilidades de la ley de 30 de Enero de 1900.

Primas muy moderadas

Se admiten agentes activos á los cuales se autorizará para trabajar el seguro contra incendios por LA CATALANA.

Representante en Palencia, Ramo de accidentes, D. Luis Rodríguez. — Oficinas: Calle Mayor pral., núm. 22.



LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios

Á PRIMA FIJA

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 DE AGOSTO DE 1865

Capital y reservas 30.000.000 de ptas.

ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de esta administración.

A las madres

Si queréis que vuestros hijos se críen sanos y robustos, dadles la Denticina Baragaña, la única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

Relojería, platería y joyería

DE

DOMINGO CANTUCHE

se ha trasladado al entresuelo interior de la casa número 62 de la calle Mayor pral., donde el público encontrará un buen surtido de todo lo concerniente al ramo. Talleres bien montados. Todo con garantía.

SOMIER BOER

PRIVILEGIADO

El mejor colchón de muelles

El más cómodo

El más limpio

El de más duración

Representante en esta provincia para la venta al por mayor y menor D. Germán de Guzmán, gran almacén de camas y otros artículos. Palencia.

CASAS

Se venden dos en el centro de esta población, una con espacios locales para oficina, almacén, etc., en la imprenta de este periódico darán razón.

COMPRA

de ovejas y corderas

Se compran ovejas jóvenes, con sus crías y corderas, prefiriendo las de pueblos que tengan costumbre de invernar con ellas en montes. Para tratar del precio, pueden dirigirse los vendedores á D. Octaviano Santoyo, vecino de Astudillo.

TARTANA

Se vende ó cambia por berlina ó milor, una seminueva, forma familiar, para tratar, Hijos de Ausín.—Torquemada.

AMA DE CRIA

de 28 años, soltera, leche de doce meses, se ofrece para casa de los padres; dará razón, don Galo M. Quevedo, Mave.

Imp. y lib. de Abundio Z. Manéñes

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios

Á PRIMA FIJA

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 DE AGOSTO DE 1865

Capital y reservas 30.000.000 de ptas.

colocados en edificios y valores de la mayor garantía

PRIMAS MUY MODERADAS, ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS

AL CONTADO.—GARANTÍAS SUPERIORES Á LAS DEMÁS COMPAÑÍAS

GOTA

LICOR
 DEL DR.
LAVILLE
 CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS.
REUMATISMOS

Las Personas que sufren las
PILDORAS
DEHAUT
 DE PARIS
 No tienen que purgarse cuando lo necesitan. No temen el escorrión ni el caudal, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificadas, como el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el caudal que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación aplicada, no se decide fácilmente a volver a empezar.

INIMITABLE
AGUA DE AZAHAR
 marca «LA GIRALDA»
 para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
 1'50.-2.-2'50 y 5 ptas. botella.
 De venta en los principales establecimientos.
 En Palencia: N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

PASTOS
 Se arriendan los pastos de invierno y primavera de la dehesa de San Pedro la Yedra, sita en término de Castrillo de Di Juan, para ganado vacuno ó lanar; para tratar del arriendo de los mismos, dirigirse á Antonio Esteban, calle de San Francisco, núm. 6, Palencia, ó al guarda de la misma Félix Casado, en Cevico Navero.

BAÑOS DE LEDESMA
 (PROVINCIA DE SALAMANCA)

ALMACÉN DE MADERAS
 DE
ARTURO ORTEGA ROMO
 AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL
 (La Cubana).-PALENCIA
PRECIOS ECONÓMICOS

VINOS
 Se expenden de Valdepeñas, Aragón y Rioja, tintos y claretos, clases superiores, precios económicos. — Julián Marcos, afueras de San Lázaro, núm. 4.
Oficial de carretero.
 Se necesita uno que sepa su obligación, en Villaviudas; para tratar, con Pastor Pastor.

TEMPORADA OFICIAL
 DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)
SIN RIVAL
 CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILIS, ETC., ETC.
 PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS
 al ADMINISTRADOR de los BAÑOS

IMPRESA, LIBRERÍA, PAPELERÍA, ENCUADERNACIÓN
Abundio Z. Menéndez
 Mayor Principal, 70 y Castaño, 1. — PALENCIA

Este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico ha montado recientemente grandes talleres de encuadernación, dotados de todos los adelantos en maquinaria y útiles que le colocan á la altura de los primeros en este ramo.

Trabajos tipográficos
 Especialidad en tarjetas de visita, tarjetas biseladas para defunción, esquelas de participación de enlace, circulares, facturas, recibos, estados para oficinas, papel timbrado y toda clase de trabajos de imprenta, confeccionados con esmero y gusto.

Encuadernaciones
 Se encuadernan toda clase de libros con esmero y economía. Se hacen encuadernaciones de gran lujo con tapas doradas y formas elegantes.

Objetos de escritorio
 Bonita colección de escribanías, en níquel y madera; Pisapapeles, en cristal, bronce y mármol; Reglas y Cuadradillos; Tinteros de mesa y bolsillo, elegantes y caprichosas formas; Timbres; Escalerillas; Papeleras; Limpiaplumas; Plegaderas, en hueso y metal; Lapiceros de bolsillo de diversas formas, clases y precios; surtido completo en portaplumas.

Para el Comercio
 Mayor, Diario, Copiadores, Plumas de todas las marcas; Tintas de todas las clases y Polvos para salvadera.

Papelería
 Elegantes estuches de papel y sobres, última novedad; Papel de hilo de las mejores Fábricas; Papel especial para dibujo; Papel secante; gran surtido en papel en colores y de cuantas clases y marcas se deseen.

Libros religiosos
 Mes del Sagrado Corazón de Jesús.
 La Sagrada Comunión es mi Vida.
 El velador del Santísimo Sacramento.
 Precioso libro de meditaciones sobre la Eucaristía.
 (Kempis) Imitación de Cristo.
 Las glorias de María por San Alfonso María de Ligorio.
 Oficio Parvo de la Virgen en latín y castellano.
 (Granada) Guía de Pecadores.
 (Villacastilla) Manual de Meditaciones.
 El devoto del Purgatorio.
 Semana Santa.
 Entretención con el Corazón de Jesús.
 Obsequios al S. C. el 1.º viernes de mes.
 Conformidad con la voluntad de Dios.
 El Combate Espiritual.
 La Hora Santa.
 Arenas de Oro, Meditaciones.
 El 4.º de hora de oración de Sta. Teresa.
 (Arnoldo) Imitación del Corazón.
 (La Puente) Meditaciones espirituales.
 (Pagan) El alma devota, meditaciones para la Comunión para todos los días del mes.
 Oficio del domingo.
 Visitas al Santísimo.
 Despertador Eucarístico.
 La Vida devota, de S. Francisco de Sales.
 Manual de piedad.
 Ejercicios de San Ignacio.
 Verdades Eternas.
 Oración y Meditación del Padre Granada.
 Manual del adorador nocturno.

Menaje de Escuelas
 Los señores Maestros hallarán completo surtido en todos los útiles y libros necesarios en una escuela, á precios excesivamente económicos.

Estamperia
 Completo surtido en Registros de papel, cartulina, celuloide, pasta y marfil; Preciosas imágenes en cristal, con pie, en negro é iluminadas; Tarjetas religiosas imitación á marfil y de sorpresa; Estampas para la primera Comunión, varias clases en colores, en negro y en pliegos completos.

Para los Ayuntamientos
 Manual de consumos; Guía de quintas; Timbre del Estado; Leyes municipal y provincial; Contribución industrial; Manual de ganadería; Aguas, canales y pantanos; Código de comercio; Código civil; El libro de los Ayuntamientos (2 tomos); El libro de los Juzgados municipales; Multas gubernativas; Código penal; Ley de enjuiciamiento criminal; Ley de enjuiciamiento civil.
 Libros impresos para el Registro, de nacimientos, defunciones y matrimonios.
 También se proporcionan todos cuantos libros se deseen de «El Consultor de los Ayuntamientos» ó de cualquiera otra casa.

Objetos para dibujo
 Cajas de pinturas, de diversas clases; carboncillo; escuadras; cartabones; estuches completos de matemáticas; las clases de papel y los útiles indispensables para el dibujo.

Devocionarios
 Completo surtido en pieles de Rusia, Australia, marfil, concha; elegantes encuadernaciones y formas.

Imágenes de talla
 Preciosas imágenes de talla de cuantos Santos se deseen; se reciben encargos para la construcción de estas imágenes, así como para Altares, Retablos, Sagrarios, Trípticos, Reclinatorios y demás objetos de iglesia, confeccionados por una de las más acreditadas casas de Barcelona.
 En Palencia y algunos puntos de la Diócesis pueden verse obras de esta casa, admirablemente acabadas, sirviéndose los pedidos por el representante Abundio Zurita Menéndez, al precio de fábrica, y enviando, si así se desea, diseños de estos trabajos.

Objetos diversos
 Mapa de la Diócesis y provincia de Palencia; Máquinas y Moldes para señalar fectones y bordados; termómetros; Syndeticón; Saquitos de arenilla de todos los colores; Portamonedas; Tarjetas; Petacas; Carteras; Boquillas para puro y pitillo; Pitilleras y Fosforeras de aluminio, en caprichosos dibujos y formas, Ceniceros é infinitad de objetos difíciles de enumerar.

Suscripciones
 Se hacen á La Ilustración Española y Americana, La Moda Elegante Ilustrada, La Ultima Moda y á cuantos periódicos y revistas se deseen.

Casa fundada en 1868. — Premiada en la Exposición de León
Casa fundada en 1868. — Premiada en la Exposición de Chicago